

Caso Chávez: confirmaron prisión preventiva de Carina Domínguez

23/05/2023



La causa judicial en la que se investiga la desaparición de la enfermera jubilada Silvia Chávez (72) seguirá con dos personas acusadas y en prisión preventiva. Y es que a la situación del ex inquilino de la mujer, Mauricio Albornoz, se sumó ahora la confirmación de la prisión preventiva de su pareja, Carina Domínguez.

A pedido de la fiscal Paula Arana, el juez Claudio Gil determinó que la mujer –que vivió junto a Albornoz en un departamento que se encuentra en la parte posterior del inmueble donde se encuentra la casa de Chávez- permanezca en esa situación hasta que se realice el debate en su contra. No obstante, Domínguez no se encuentra en un establecimiento penitenciario como sí lo está el hombre, ya que un problema en una de sus piernas la llevó a solicitar el beneficio de la prisión domiciliaria, lo que fue aceptado por la justicia.

Así las cosas, Albornoz y Domínguez son por ahora, y para la fiscalía, los autores de la desaparición y probable muerte de

la septuagenaria de la que nada se sabe desde hace casi un año.